



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC



Plan Familiar

para la prevención de riesgos

Familia:

Dirección:

¡La autoprotección comienza en casa!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**Plan
Familiar**
para la prevención de riesgos

Los desastres no nacen ni se hacen solos,
el ser humano los construye



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

1	7	INTRODUCCIÓN
	8	Datos generales de la familia
	10	Datos generales de tus animales de compañía
	11	¿Qué es un Plan Familiar?
2	12	Detecta y reduce riesgos al interior y exterior del hogar
	13	- ¿Qué hacer para disminuir un riesgo en tu hogar?
3	18	Identifica las zonas de menor riesgo
	19	- Elabora tu Plan Familiar
	22	- Plano del inmueble
	23	- Riesgos externos y punto de reunión
4	24	Ejecuta el Plan
	25	- Acciones
5	32	Realiza simulacros y define asignaciones a cada miembro que habita en tu hogar
	33	- Simulacros
A	36	ANEXO
	37	- Lo que no debe faltar en el hogar
	40	- Activación de los cuerpos de emergencia
	41	- Tarjeta de Seguridad
	45	- Números de Emergencia
	46	- Anotaciones
	48	- Glosario



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Introducción

Las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o inducidas por actividades de los seres humanos se pueden evitar, o disminuir, si cada integrante de tu familia conoce y hace conciencia de ellas. Debes prepararte para hacerles frente y aminorar el impacto que pudieran ocasionar en tu salud, patrimonio y entorno de tu familia.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, difunde esta guía para apoyarte en la elaboración de tu Plan Familiar.

Toma unos minutos de tu tiempo para que en familia realices un plan de autoprotección, que podría ser invaluable en momentos difíciles.

Tu participación es importante.

Datos generales de la familia

Instrucciones: Llena los espacios con la información de tu familia.

Número de habitantes:

Personas adultas

Infantes

Teléfonos

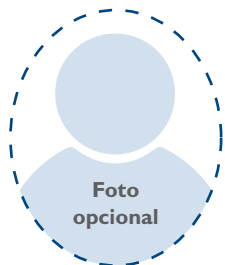
/

Responsable del Plan Familiar

Nombre

Mamá Papá Hija

Hijo Otro



Nombre

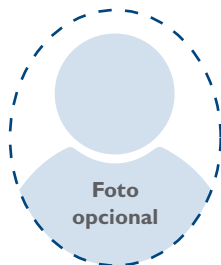
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico



Nombre

Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Datos generales de la familia



Nombre

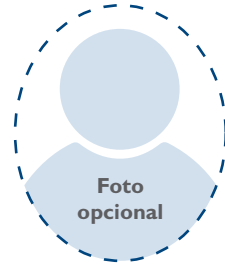
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....



Nombre

Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....



Nombre

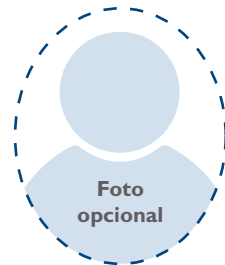
Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....



Nombre

Edad Tipo sanguíneo:

Parentesco

Enfermedad / Alergias

Teléfono de contacto

Correo electrónico
.....

Datos generales de tus animales de compañía

Instrucciones: Llena los espacios con los datos correspondientes.

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

Macho | Hembra

Núm. de registro

 Foto opcional

Nombre

Edad

Raza

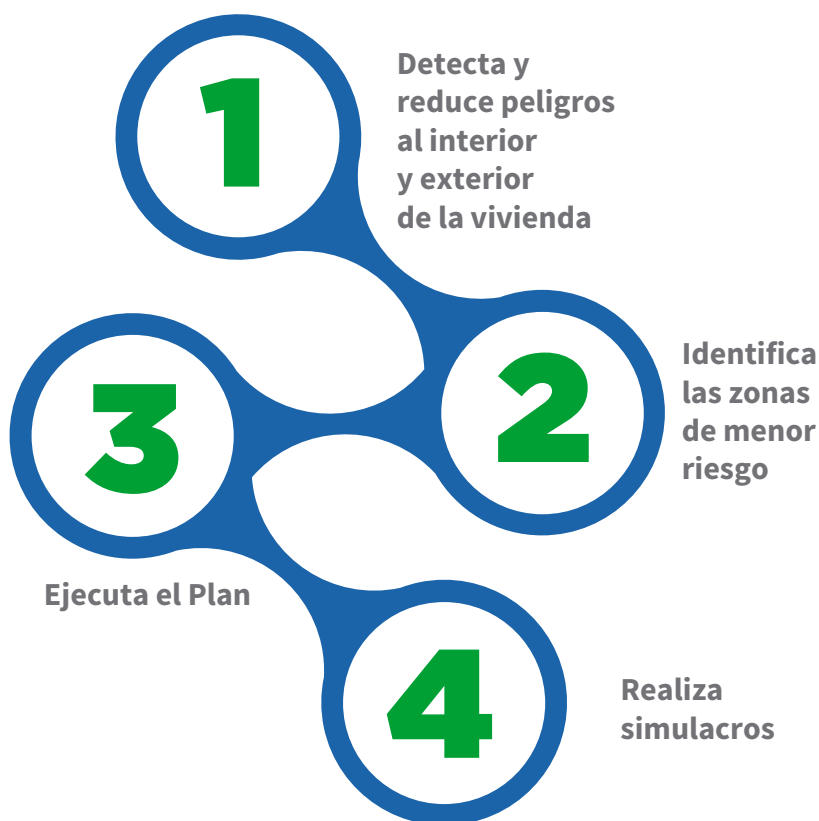
Macho | Hembra

Núm. de registro

¿Qué es un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos?

El Plan Familiar te ayudará a conocer, prevenir, reducir y controlar los efectos de una emergencia o desastre.

Realiza los siguientes pasos para elaborarlo:



La prevención es el elemento clave para reducir el impacto de las amenazas.

1

**DETECTA Y REDUCE
PELIGROS AL INTERIOR
Y EXTERIOR DEL HOGAR**

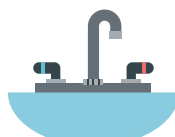


¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Identifica los peligros potenciales en las instalaciones de:



Luz eléctrica:
apagadores, contactos,
focos, interruptor
de seguridad



Agua:
cisternas, tuberías,
accesorios del lavabo,
regadera y fregadero



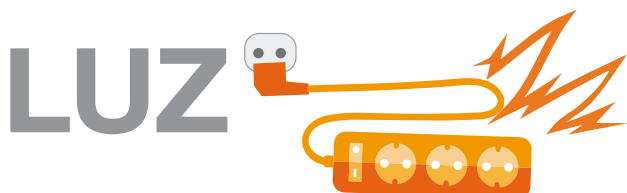
Sanitaria:
tubería de aguas de
desecho; retrete,
coladeras y registros.



Gas:
estufa, calentador,
cilindro o tanque
estacionario.


¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Revisa constantemente las instalaciones de luz, agua y gas, siempre después de un sismo.



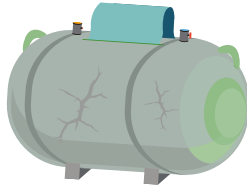
- No sobrecargues los enchufes de la luz con diversos aparatos eléctricos, puedes provocar un corto circuito
- Evita que las niñas y niños jueguen con apagadores, cúbrelos con un protector
- Si identificas extensiones o cables de aparatos eléctricos en mal estado, reemplázalos
- No conectes aparatos que se hayan mojado
- Si barres la azotea de tu casa, o tiendes la ropa, aléjate de los cables de mediana tensión



- Elimina los goteos en todas las llaves 
- Revisa que las tuberías no presenten ningún tipo de fuga
- Si encuentras humedad en alguna pared, llama cuanto antes a un especialista para que haga las reparaciones
- Evita arrojar residuos de comida o cualquier objeto a las tuberías, se pueden tapar
- Revisa que los accesorios de la caja de la taza de baño y el flotador funcionen correctamente
- Limpia la cisterna por lo menos dos veces al año.
- Mantén las coladeras libres de basura

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

GAS



- Para verificar que las instalaciones no tengan fugas, coloca agua con jabón en las conexiones, si se ven burbujas, será necesario que llames a un especialista
- Revisa que la flama que emita la estufa o boiler sea de color azul y no roja, ya que es indicativo de presencia de monóxido de carbono
- En caso de tener cilindros de gas, al comprarlos revisa que no presenten golpes o desprendimiento de pintura, no los recibas en caso de presentar deterioro
- Los tanques deben colocarse a la intemperie y sobre piso firme, a una distancia mínima de 3 metros entre sí y de interruptores eléctricos, material combustible y ventanas
- Si cuentas con calentador de agua, también deberá estar al exterior. Su vida útil es de 10 a 15 años, si observas que gotea o que ya no calienta adecuadamente, es momento de sustituirlo
- Antes de irte a dormir o al salir del hogar, revisa que los pilotos de la estufa y del calentador estén apagados, prevé fugas

¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Sujeta objetos y muebles que puedan caerse.



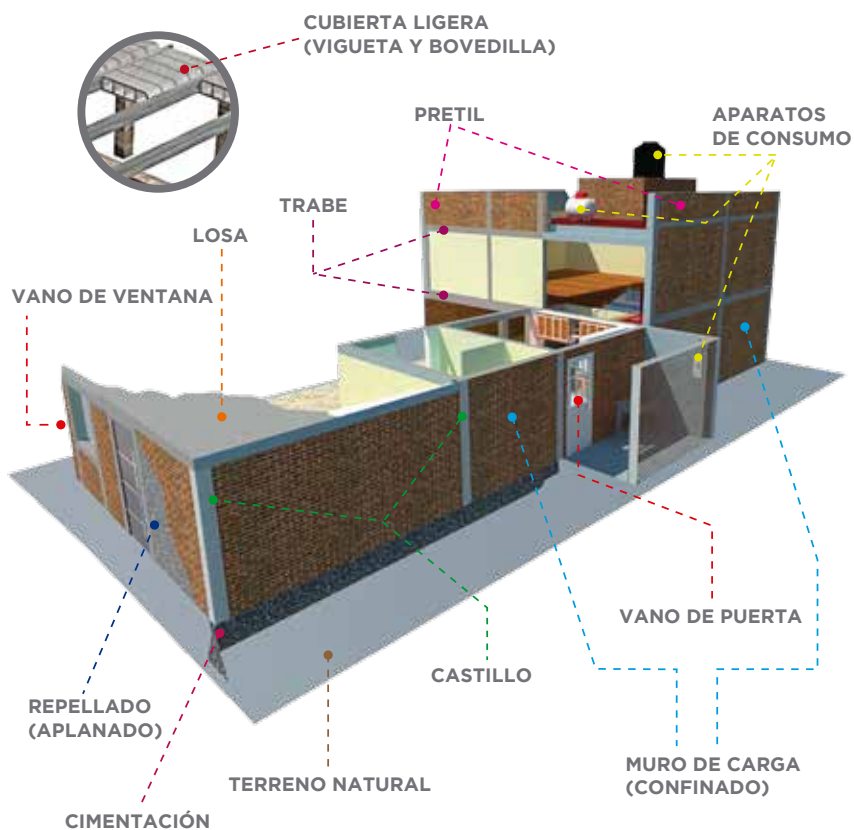
Mantén productos tóxicos lejos del alcance de infantes.

Identifica los peligros al exterior; si hay construcciones alrededor de tu hogar, gasolineras, cables caídos, si se ubica cerca de ríos, en laderas, etcétera.



¿Qué hacer para disminuir riesgos en tu hogar?

Identifica los componentes estructurales de tu vivienda.



2

IDENTIFICA LAS ZONAS
DE MENOR RIESGO



Elabora tu Plan Familiar

SI PLANIFICAS HOY ESTARÁS PREPARADO

Identifica y anota en un croquis las zonas de menor riesgo en tu casa, indicando las rutas de evacuación y el punto de reunión.

Si en el hogar habita alguna persona con discapacidad, entre más limitaciones tenga es más importante crear lugares seguros, especialmente si no puede agacharse, cubrirse o desplazarse.

Marca las zonas de menor riesgo

1

Lejos de vidrios que pudieran romperse y objetos que pudieran caer.

Aisladas de lugares donde se almacenen materiales peligrosos.

Fuera de la cocina, en caso de sismo, las puertas de los gabinetes se pueden abrir, los platos y vasos pueden caer al piso.



Como las columnas y muros de carga.

Señala las rutas de evacuación

2

Son aquéllas por donde llegarás a los puntos de menor riesgo, no sólo consideres las más directas, sino las menos peligrosas.

Identifica los objetos que puedan ser un obstáculo en las rutas de evacuación y retíralos.



Punto de reunión

3

Si tu familia no se encuentra junta durante una emergencia, acuerden el lugar donde se reunirán.



Elabora tu Plan Familiar

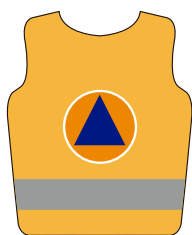
Si vives en un edificio, las y los vecinos, conjuntamente con la administración, deberán elaborar un **Programa Interno de Prevención de Riesgos y Protección Civil**, identificando las zonas de menor riesgo al interior y exterior del inmueble, así como las rutas de evacuación.

Pueden conformar brigadas de protección civil con distintas tareas cada brigadista.

La Unidad de Protección Civil de tu Alcaldía los puede capacitar en la formación de brigadas, evacuación y primeros auxilios.



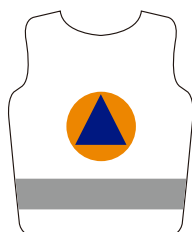
**BRIGADA DE REPLIEGUE
Y EVACUACIÓN**



**COORDINADOR DE
INMUEBLE
Y/O JEFE DE PISO**



**BRIGADA DE
COMUNICACIÓN**



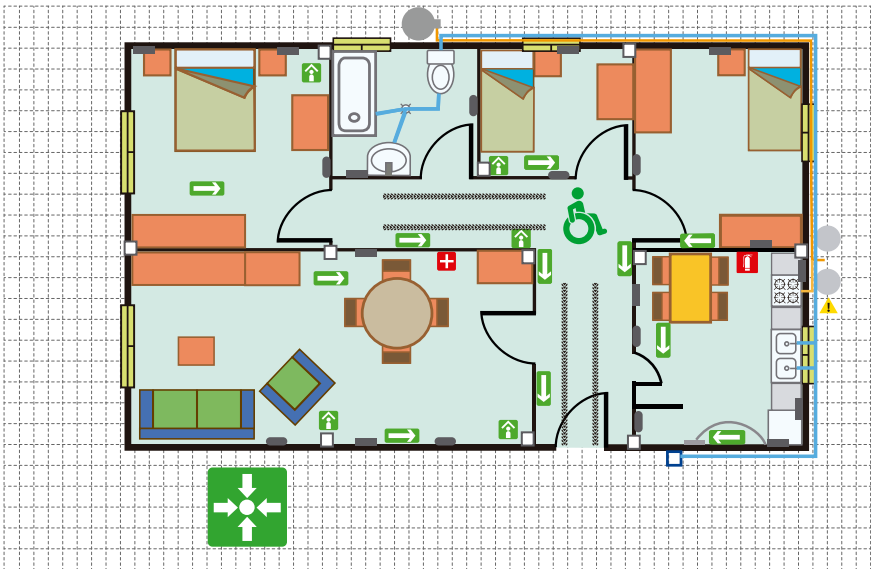
**BRIGADA DE
PRIMEROS AUXILIOS**



**BRIGADA DE PREVENCIÓN
Y COMBATE DE INCENDIOS**


Elabora tu Plan Familiar

La siguiente ilustración es un **ejemplo** de cómo puedes trazar tu croquis, indica dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y gas, así como las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión, etcétera.



 Extintor

 Botiquín

 Precaución de materiales inflamables y/o combustibles

 Instalación de luz

 Apagadores  Contactos

 Instalación de gas

 Instalación de agua



Punto de reunión



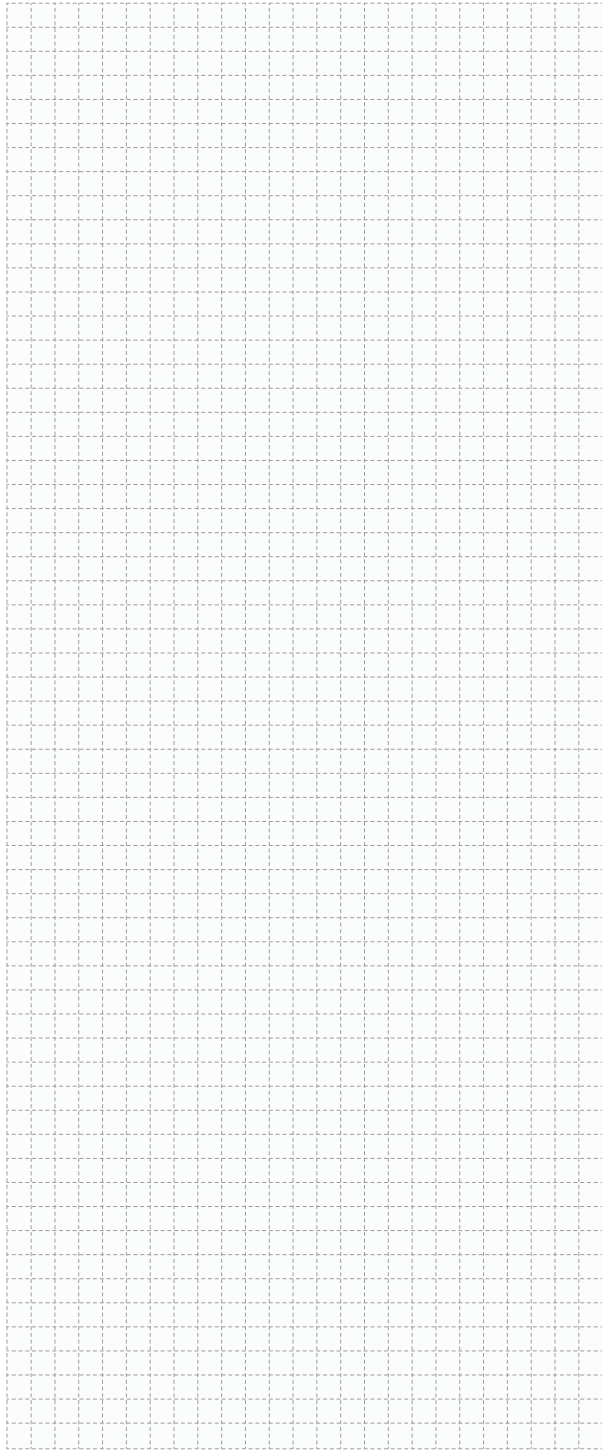
Zona de menor riesgo



Ruta de evacuación

Plano del inmueble

A continuación toda la familia se reunirá y dibujará su hogar al interior y exterior para que identifiquen dónde se encuentran las instalaciones de luz, agua y de gas, así como las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, punto de reunión, etcétera.



Extintor



Botiquín

Precaución de materiales

 inflamables y/o combustibles

 Instalación de luz

 Instalación de gas

 Instalación de agua



Zona de menor riesgo



Ruta de evacuación

Riesgos externos y punto de reunión

Al exterior dibuja tu hogar en relación a elementos potencialmente peligrosos como construcciones, gasolineras, barrancas, árboles y postes en mal estado, fábricas, etc.

Ubica hospitales, refugios temporales, sitios que pudieran ser de utilidad en caso de emergencia.

Elige un lugar seguro fuera de la casa, donde se reúnan después de la emergencia.



- Gasolineras



Punto de Reunión



- Postes de luz



- Bardas



- Cables caídos



- Ventanas

3

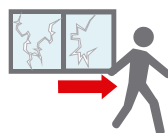
EJECUTA EL PLAN



SISMO

En caso de que se presente alguna amenaza, debes estar preparado para actuar dependiendo el tipo de emergencia.

- Si escuchas la alerta sísmica, cuentas con segundos de ventaja, ubícate en una zona de menor riesgo
- Es importante mantener la calma, ya que si te alteras puedes provocar un accidente
- Aléjate de ventanas o muebles que pudieran caer.
- Si tienes bebés o infantes en el hogar ve por ellos y ubícate en alguna columna o muro de carga
- Si hay personas adultas mayores, deben conocer cuáles son los sitios seguros de la vivienda para que puedan desplazarse a ellos desde donde se encuentren
- En el caso de personas con discapacidad, las viviendas deben contar con accesibilidad total: rampas, pasamanos, alertamientos especiales visuales y auditivos (luces intermitentes, alarma sísmica). Altura de picaportes, contactos, apagadores, botones de alarma adecuados a todas las necesidades



SISMO

- Una vez perceptible el movimiento telúrico, no hagas uso de las escaleras ni del elevador.
- Si cuentas con animal de compañía busca su jaula, pecera o correa.
- En el caso de gatos, perros o algún otro que se encuentre libre, llámalo para evacuar o resguardarlo en la zona de menor riesgo.



EN CASO DE SISMO, LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD DEBEN RESGUARDARSE EN SU ZONA DE MENOR RIESGO, PASADO EL MOVIMIENTO DEBERÁN EVACUAR EL INMUEBLE.



SISMO

¿Qué hacer si quedas atrapado en un inmueble derrumbado durante un sismo?

- Si durante un sismo notas que el inmueble está por colapsar, busca la zona de menor riesgo y mantente ahí.
- Es importante que cubras tu boca y nariz con un pañuelo para no respirar polvo y tierra, ya que a largo plazo pueden resultar tóxicos.
- Procura mantener una respiración lenta, profunda y sostenida ya que el oxígeno es vital.
- Mantente alerta para tratar de captar cualquier ruido. Cuando llegue la ayuda es importante que grites pidiendo auxilio y si no tienes la fuerza suficiente, golpea de forma arrítmica. Es vital realizar un mínimo desgaste de energía para soportar el mayor tiempo posible.



LLUVIAS / INUNDACIÓN



- Ten a la mano los documentos importantes en una bolsa hermética
- Escanealos en una USB



- En caso de que el agua se introduzca en tu domicilio, desconecta la energía eléctrica

Mantente pendiente de la Alerta Temprana Meteorológica, la cual se clasifica en cinco niveles:



Lluvia
<10 mm/24h

Viento
<29 km/h

Granizo
Sin presencia

Porta paraguas o impermeable.



Lluvia
10 - 29mm/24h

Viento
30 – 49 km/h

Granizo
Pequeño

Retira la basura de las coladeras del interior y exterior de tu vivienda.

LLUVIAS / INUNDACIÓN

Alerta **Naranja**



Lluvia
30 - 49mm/24h

Viento
50 - 59km/h

Granizo
Mediano

Guarda o retira objetos del exterior que puedan caer.

Alerta **Roja**



Lluvia
50-70mm/24h

Viento
60-69km/h

Granizo
Grande

Desconecta la energía eléctrica de tu hogar.

Alerta **Púrpura**



Lluvia
<70mm/24h

Viento
<70km/h

Granizo
Muy grande

Si existe un alertamiento de inundación o deslave, evacúa dando más atención a infantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

CENIZA

- Si es necesario salir a la intemperie, protege nariz, ojos y boca.
- Utiliza cubreboca, lentes o goggles. La ceniza puede provocar afectaciones a la salud.
- No hagas ejercicio al aire libre.
- Tapa los tinacos, cisternas y depósitos de agua para evitar que se contaminen.
- No dejes a la intemperie alimentos, ni de consumo humano ni para los animales.
- Jamás arrojes agua a la ceniza, ésta se endurece y tapa el drenaje, sólo bájrela y deposítala en bolsas separadas de la demás basura.
- Mantente al pendiente de las indicaciones de las autoridades.



Semáforo de alerta volcánica



Normalidad

El volcán está en calma.
Ligera actividad: fumarolas y actividad sísmica esporádica.

Alerta

Fase 1

Fumarolas de vapor y gas, emisiones ligeras de ceniza.

Fase 2

Fumarolas contínuas, caída de ceniza leve.

Fase 3

Actividad explosiva y fumarolas contínuas.

Alarma

Fase 1

Columnas de vapor y gas, caída importante de cenizas en poblaciones lejanas.

Fase 2

Columnas eruptivas de gran alcance, caídas intensas de ceniza, arena y balísticos.

INCENDIO

- Si se puede apagar el fuego incipiente, realiza con precaución en lo que alguien más llama a los servicios de emergencia
- En caso de no poderlo controlar, evacúen el lugar conforme a lo planeado
- Quien sea responsable de cortar el suministro de energía eléctrica y de gas lo hará, siempre y cuando no corra peligro
- Si se trata de un incendio eléctrico nunca arrojes agua
- Si una olla o sartén con aceite caliente se enciende, nunca le arrojes agua, porque el aceite salta expandiendo el fuego por otros lugares de la cocina. Toma un trapo, mójalo y colócalo encima, o cubre con una tapa para que se consuma el oxígeno, también puedes usar un extintor de polvo
- Si el horno se incendia, cierra la puerta y la llave de paso del gas. Lo mismo con el microondas, cierra y desenchufa



No permitas que los niños jueguen en la cocina, es donde se encuentran más peligros

4

REALIZA SIMULACROS Y
ASIGNA TAREAS A CADA
HABITANTE DE TU CASA



Simulacro

Una vez que toda la familia conozca las ubicaciones de las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y qué hacer en caso de emergencia, es necesario que realicen simulacros que les servirán para reforzar y mejorar los protocolos de actuación.

A través de estos ejercicios, se pueden corregir los errores que comúnmente se cometen.

¡Es importante que menores y personas adultas mayores participen!

7

PASOS PARA REALIZAR SIMULACROS

1

Imagina una situación de emergencia (hipótesis) en tu hogar. ¿Qué harían tú y tu familia si sucediera?.



Simulacro

2

Fijen responsabilidades a cada integrante de la familia.
Acuerden quién será responsable de:

Verificar el estado del botiquín:

Verificar el estado de la maleta de vida:

Asistir a personas con discapacidad:

Proteger a los animales de compañía:

Identificar su lugar favorito
para que puedan ubicarlo:

Cerrar las llaves de gas, agua y luz:

Llevar consigo la maleta de vida:

Llamar a los cuerpos de emergencia:

Cuidar a los niños:

Ayudar a personas adultas mayores:

3

Ante los alertamientos, interrumpan cualquier actividad que estén realizando. Cierren las llaves de paso del agua, gas y corten el suministro eléctrico.

Simulacro

4

Evacúen por las rutas señaladas o repliéguense de acuerdo al plan.

Midan el tiempo que necesitan para llegar a los sitios seguros fuera de hogar, partiendo de diferentes lugares.



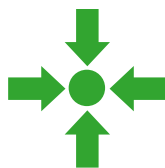
Siempre que se trate de un incendio, toda la familia debe evacuar el domicilio.

5

Recuerden, siempre deben mantener la calma.

6

Lleguen al punto de reunión acordado. Revisen que todos se encuentren bien.



7

Evalúen los resultados y ajusten los tiempos.



Recuerda que para evacuar a grupos en condición de vulnerabilidad, principalmente infantes, personas con discapacidad o adultas mayores, se requiere más tiempo, por ello debes considerar la ayuda que necesiten.

Anexos

LO QUE NO DEBE FALTAR EN
EL HOGAR

NÚMEROS DE EMERGENCIA

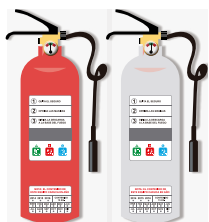
ACTIVACIÓN DE LOS
CUERPOS DE EMERGENCIA

GLOSARIO



Lo que no debe faltar en casa

Extintor



Recomendaciones:

Manten en tu hogar un extintor de 2.5 kg, el cual debe colocarse en un lugar visible, de fácil acceso y en zonas de posible peligro, por ejemplo, cerca de la cocina.

Revisa periódicamente la caducidad del extintor.

También se recomienda que coloques detectores de humo en pasillos, sala y habitaciones.

Bolsa hermética con documentos importantes



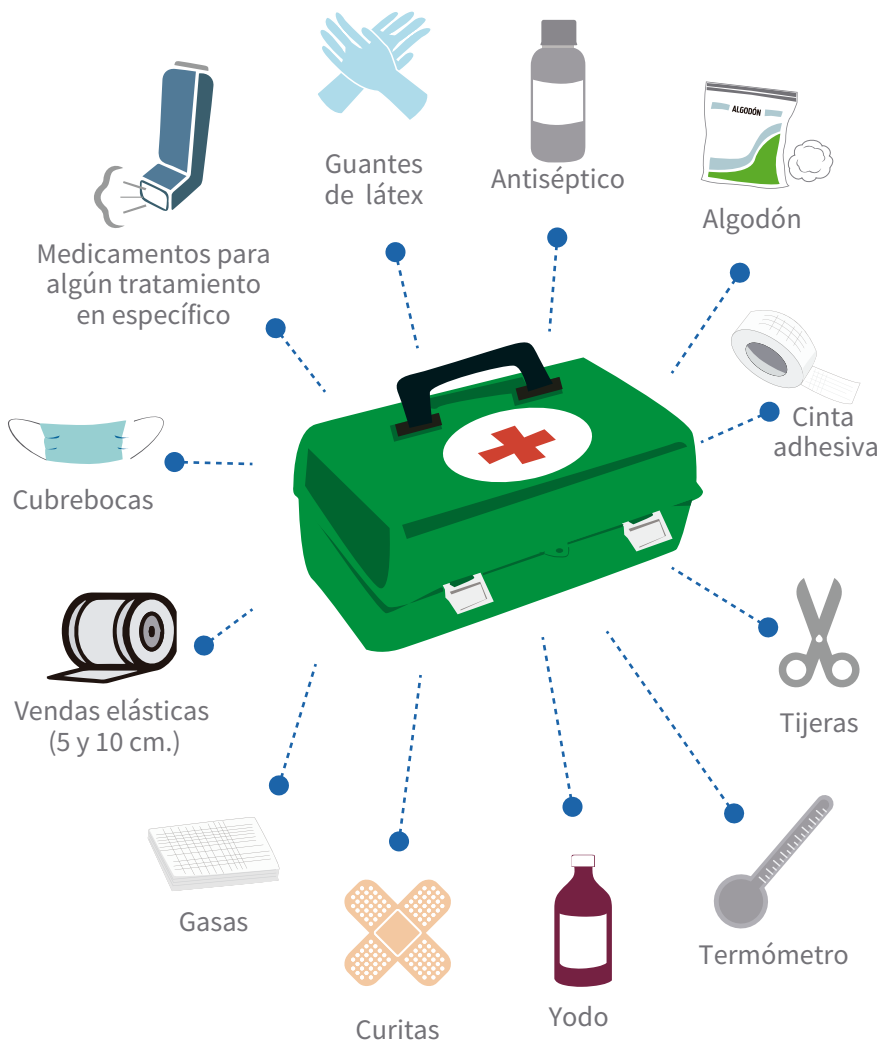
Debes guardar:

- Actas de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Credencial con fotografía (INE, licencia, etcétera.)
- CURP
- Certificado de estudios
- Facturas de tus bienes materiales (casa, automóvil, etcétera.)
- Información médica
- Cartilla de vacunación
- Carnet de salud
- Escrituras
- Plano de instalaciones eléctricas y sanitarias
- Plano arquitectónico y estructural

De ser posible: escanéalos y lléalos también de manera electrónica (USB, disco duro, etcétera) o envíate los por correo electrónico

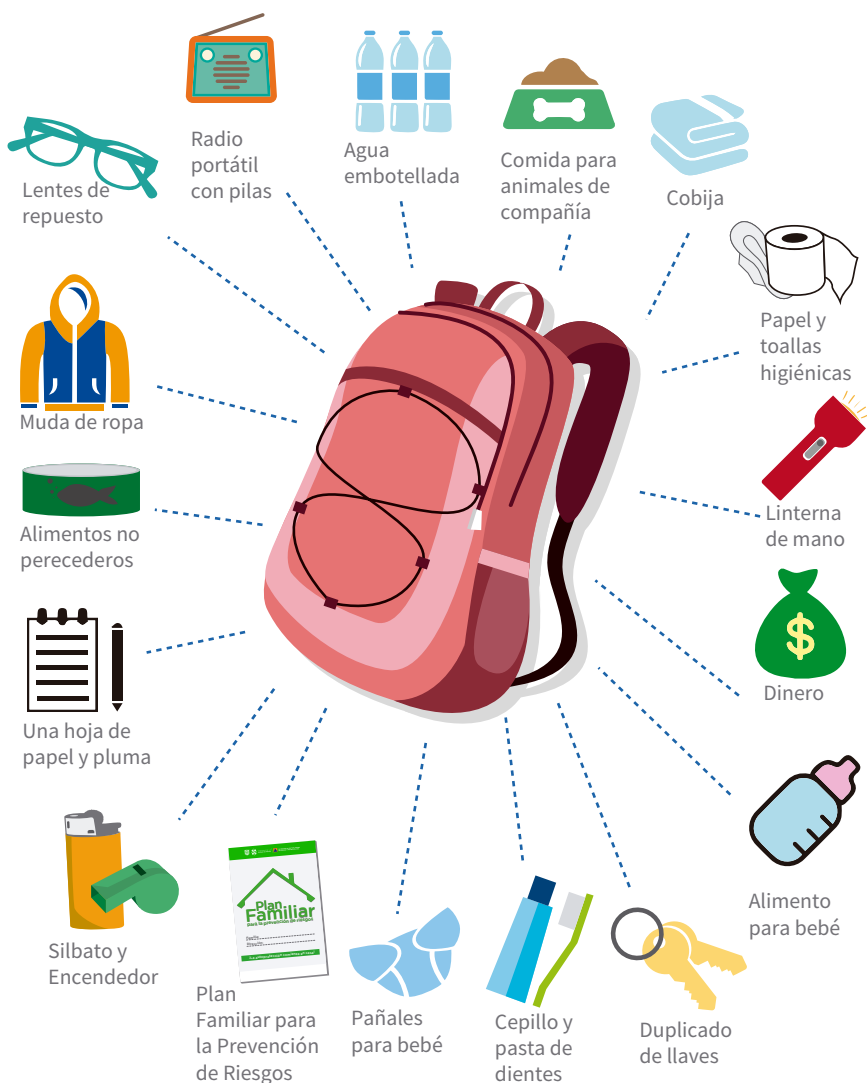
Lo que no debe faltar en casa

Botiquín de Primeros Auxilios



Lo que no debe faltar en casa

La **Maleta de vida** debe ser individual y conforme a las necesidades de cada integrante de la familia.



Activación del servicio de emergencia

911

¿Cómo utilizar el servicio de emergencia?
Debes proporcionar la siguiente información:

1

¿Qué fue lo que pasó?

¿Cuántas personas involucra ?

2

3

¿Qué lesiones aparentes observas?

Proporciona tu nombre completo
y ubicación lo más precisa
posible, algún punto de referencia,
parque, banco, etcétera.

4

5

No cuelgues hasta que la
persona que te atiende la
llamada te lo indique.

Tarjeta de seguridad

Instrucciones: Llena con los datos de la familia, recorta por la línea punteada, enmícala y llévala siempre contigo.

TARJETA DE SEGURIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
Tipo de sangre: _____
Alergias: _____
Enfermedades: _____
Seguro Social: _____
Privado (¿Cuál?) _____
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:
Nombre: _____
Teléfono: _____

Teléfonos de emergencia

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
56 83 22 22
Emergencias de la Ciudad de México
911

TARJETA DE SEGURIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
Tipo de sangre: _____
Alergias: _____
Enfermedades: _____
Seguro Social: _____
Privado (¿Cuál?) _____
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:
Nombre: _____
Teléfono: _____

Teléfonos de emergencia

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
56 83 22 22
Emergencias de la Ciudad de México
911



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Tarjeta de seguridad

Instrucciones: Llena con los datos de la familia, recorta por la línea punteada, enmícala y llévala siempre contigo.

TARJETA DE SEGURIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
Tipo de sangre: _____
Alergias: _____
Enfermedades: _____
Seguro Social: _____
Privado (¿Cuál?) _____
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:
Nombre: _____
Teléfono: _____

Teléfonos de emergencia

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
56 83 22 22
Emergencias de la Ciudad de México
911

TARJETA DE SEGURIDAD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
Tipo de sangre: _____
Alergias: _____
Enfermedades: _____
Seguro Social: _____
Privado (¿Cuál?) _____
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:
Nombre: _____
Teléfono: _____

Teléfonos de emergencia

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
56 83 22 22
Emergencias de la Ciudad de México
911



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Números de Emergencia

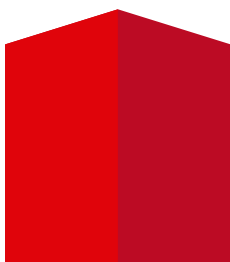
Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil

56 83 22 22

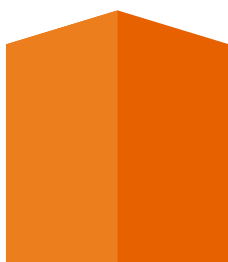


Una emergencia es cualquier situación que pone en peligro o vulnera la condición humana, genera daños a la propiedad y al entorno.

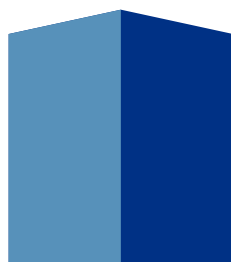
MÉDICAS



PROTECCIÓN
CIVIL



SEGURIDAD



Nota: Las llamadas en falso son castigadas por la ley. Éstas evitan que se auxilie a alguien que lo necesita.

Anotaciones

¿Se hicieron cambios en la estructura de la vivienda?.....

¿Se han hecho compras de muebles o enseres que ocupan nuevos espacios al interior de la vivienda?
.....

¿Hay nuevos miembros en la familia/ hogar?.....

¿Algunos de los miembros de la familia tienen necesidades especiales derivadas de enfermedades o accidentes?.....

¿Hay obras públicas o construcciones que hayan modificado el entorno?
.....

Si cambió alguno de estos elementos, es necesario que actualices tu Plan Familiar para la Prevención de Riesgos



Anotaciones

A series of horizontal dashed lines for writing notes, arranged in a regular grid pattern across the page.

Glosario

Alerta Temprana: Es la identificación y evaluación oportuna del surgimiento de nuevas amenazas.

Atlas de Peligros y Riesgos: El Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, instrumento de diagnóstico que conjunta la información de los Atlas de las Alcaldías para integrar, a través de bases de datos de información geográfica y herramientas para el análisis, el sistema de información que identifica los diferentes riesgos a que está expuesta la población, los bienes y entorno, así como los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

Auxilio: Conjunto de actividades de ayuda y apoyo destinadas primordialmente a salvaguardar la vida, la salud y la integridad física de las personas, la protección de los bienes de la población y de la planta productiva; así como la preservación de los servicios públicos ante la presencia de fenómenos naturales o antropogénicos que ocasionen una o más emergencias o desastres; corresponde al segundo subprograma de todos los programas de protección civil y deberá contemplar los procedimientos de actuación por todas las personas que realicen acciones para salvar vidas, proteger bienes, proteger información y dar continuidad a los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad.

Brigadistas Comunitarios: Son las personas organizadas, preparadas y capacitadas por la autoridad o por medios propios en materias afines a la Protección Civil, registradas en la red de brigadistas comunitarios, en coordinación con las Unidades de Protección Civil de Alcaldías o la Secretaría.

Crisis: Es la combinación de situaciones de riesgo y condiciones de vulnerabilidad, que ocurren a una o varias personas, incidiendo en sus actividades cotidianas, que rebasan su capacidad de atención, requiriendo de apoyo externo.

Glosario

Desastre: Situación en la que la población de una o más alcaldías, sufre daños no resarcibles o controlables por una sola delegación, derivado del impacto de un fenómeno perturbador que provoca el menoscabo de vidas, bienes o entorno, causando afectaciones en el ambiente, en la estructura productiva, en infraestructura de los servicios vitales o los sistemas estratégicos de la ciudad que impiden el funcionamiento de los sistemas de subsistencia de manera tal que se alteran las condiciones ordinarias de vida y se pone en riesgo la estructura social, la paz pública y el orden social.

Emergencia: Situación anormal generada por la inminencia o la presencia de un fenómeno perturbador que altera o pone en peligro la continuidad de las condiciones ordinarias de vida de la población o el funcionamiento normal de los servicios vitales o los sistemas estratégicos y que de no atenderse puede generar un desastre.

Evacuación: Medida de seguridad que consiste en el alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población, de manera individual o en grupos, considerando, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración y destino, la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar; además del esquema de regreso a sus hogares una vez superada la situación de emergencia.

Identificación de Riesgos: Es el reconocimiento y valoración de los probables daños y pérdidas ocasionados ante la ocurrencia de agentes perturbadores, a través del análisis de factores de vulnerabilidad.

Instrumentos de la Protección Civil: Herramientas e información utilizadas en la prevención y atención del desastre y protección civil, empleadas por el Sistema, con el fin de alcanzar los objetivos de protección de la vida, bienes y entorno de la población.

Glosario

Mitigación: Acciones realizadas con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de uno o varios lugares ante la posibilidad de ocurrencia de uno o varios fenómenos perturbadores.

Peligro: Probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno o proceso natural destructivo en un área, en un intervalo dado de tiempo.

Plan Familiar de Protección Civil: Es un conjunto de actividades a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre, por los miembros de una familia.

Prevención: Conjunto de acciones, planes y mecanismos de mitigación y preparación implementados con anticipación a la emergencia o desastre, tendientes a enfrentar, identificar, reducir, asumir, mitigar y transferir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población, así como los servicios estratégicos, los sistemas vitales y la planta productiva.

Primeros Auxilios: Son procedimientos terapéuticos no profesionales urgentes aplicadas a una víctima de accidente o enfermedad repentina, en tanto llega el tratamiento especializado. Tienen como objeto la atención primaria del enfermo o herido, para evitar su agravamiento, hasta el momento en que pueda ser atendido por un médico.

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antropogénico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la

Glosario

Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como de sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción.

Riesgo: Probabilidad medida de que la ocurrencia de un fenómeno perturbador produzca daños en uno o varios lugares que afecten la vida, bienes o entorno de la población.

Simulacro: Ejercicio para la toma de decisiones y adiestramiento en protección civil, en una comunidad o área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre, para promover una coordinación más efectiva de respuesta, por parte de las autoridades y la población. Estos ejercicios deberán ser evaluados para su mejoramiento.

Sistema de Alerta Temprana: Conjunto de mecanismos y herramientas que permiten la identificación y evaluación oportuna del surgimiento de nuevas amenazas.

Zona de Desastre: Espacio territorial determinado en el tiempo y en el espacio por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento de las actividades esenciales de la comunidad.

Zona de Riesgo: Área territorial en la que existe la probabilidad de que se produzca una afectación, a la población sus bienes y el entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Fuente: Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



@SGIRPC_CDMX

 /Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx